

Resolución de 11 de junio de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, por el sistema de promoción interna.



P R O G R A M A

Bloque General.

1. Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.
2. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Título Preliminar. Disposiciones generales, Título I. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades, Título II. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario, Título III. Organización de enseñanzas, Título IX. Régimen específico de las universidades públicas: Capítulo IV. Personal docente e investigador de las universidades públicas, Capítulo V. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas.
3. Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Título I. Objeto y ámbito de aplicación, Título II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas: Capítulo I. Clases de personal, Título III. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos, Título VII. Régimen disciplinario.
4. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Bloque específico.

1. Liderazgo y trabajo en equipo. La supervisión en los mandos intermedios. Habilidades sociales. Técnicas prácticas de trabajo en equipo.
2. Aplicaciones informáticas para la gestión del uso de los espacios y recursos de apoyo a la docencia. Gestión y Reservas de instalaciones. Cuadro y Reservas de medios informáticos y audiovisuales.
3. Atención al usuario: Información general y conocimiento del manejo de la página web de la Universidad de Granada. Atención e información telefónica. Técnicas asertivas de atención al público. La comunicación interpersonal.
4. Sede electrónica de la Universidad de Granada. Credenciales de acceso. Catálogo de procedimientos (solicitud genérica y procedimientos específicos). Utilidades: notificaciones electrónicas (HERMES), firma de documentos, cita previa en UGR (CIGES), oficina virtual.
5. Sonido. Sistemas de grabación y reproducción. Esquemas de conexionado. Micrófonos y altavoces. Esquema de sonido y su conexionado. Mesa de mezclas, ecualizadores, amplificadores. Sistemas de reducción de ruido. Equipos de medida. Sonorización. Señal estéreo y mono. Balanceado de la señal.
6. Conceptos generales de iluminación. Sistemas de medición. Calidad de la luz. El color. Temperatura del color.
7. Digitalización de señales de video. Normas de producción de señales de video. Fuentes de imagen digitales. Conectores y reproductores.
8. Video. Cámaras de video en videoconferencias. Resolución. Soportes de grabación. Formatos y codec de audio y video.
9. Sistemas de proyección. Generalidades y tipos. Videoproyectores (LCD, DLP, LED, LASER), pantallas led.
10. Informática aplicada a los medios audiovisuales. Instalación de equipos. Instalación de aplicaciones. Configuración de red en los equipos. Seguridad informática.
11. Sistemas de videoconferencias. Plataformas más usadas en la Universidad de Granada. Protocolo de solicitud y conexión. Conexiones con los diferentes equipos y salas. Gestión de la videoconferencia. La figura de anfitrión en ZOOM.
12. Conocimientos básicos de emisión en Streaming. Sistemas y plataformas para emisión en directo a través de internet.

00322062



13. Montaje de equipos: Sonorización, grabación y producción en directo de actos institucionales.

(La normativa exigible serán las versiones vigentes o disposiciones que la sustituyan, a fecha de publicación de la presente convocatoria).